

ACTA NÚMERO (66) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DEL AÑO 2021, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día cuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal, C. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRIQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. SAÚL MISAEL GALVAN CORRAL, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada el día tres del mes de Marzo del año dos mil veintiuno.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 04 de Marzo del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día JUEVES 04 DE MARZO del año en curso, a las 18:00 HORAS, en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Solicitud de prórroga para presentar el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 03 de Marzo del 2021.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Renuncia que presenta la C. Regidora Propietaria Lic. Teresita Álvarez Alcantar, con efectos a partir del día 02 de Marzo de 2021; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su aprobación.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Licencia sin goce de sueldo que presenta la C. Regidora Propietaria C.P. María Remedios Pulido Torres, con efectos a partir del día 04 de Marzo de 2021 al 15 de Junio de 2021; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su aprobación.
6. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela. Así quedaría Presidenta, el orden del día”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario, por favor”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “La C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, se comunicó con su servidor, para justificar su inasistencia. El C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, se comunicó para justificar su inasistencia. Tenemos la asistencia de 17 de 23 miembros de cabildo, de 22 miembros de Cabildo, perdón, tenemos quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: En relación al punto número dos, relativo a la declaratoria de quórum legal y apertura de sesión, les solicito nos pongamos de pie. “En virtud de la presencia de 17 de 22 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la solicitud de prórroga para presentar el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 03 de Marzo del año 2021. Ha hecho llegar el Secretario del Honorable Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, solicitud de prórroga para presentar el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 03 de Marzo del año 2021, toda vez que el tiempo transcurrido de la sesión anterior al día de hoy es corto para presentar el acta, si están de acuerdo en la presente solicitud, manifiésteno por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (340): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL ACTA NÚMERO 65 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2021”**.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien gracias. Les informo que tenemos 17 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y

aprobación en su caso, de la solicitud de Renuncia que presenta la C. Regidora Propietaria Lic. Teresita Álvarez Alcantar, con efectos a partir del día 02 de Marzo de 2021; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su aprobación. Tiene la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para mencionar: “Gracias Alcaldesa, con su permiso Regidores, Síndico, el día 02 de Marzo, se recibió este oficio dirigido al H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, por parte de la Regidora Teresita Álvarez Alcantar, el cual a la letra dice: “Teresita Álvarez Alcantar, en mi carácter de Regidora, por medio del presente y de la manera más atenta, con fundamento en los Artículos 27, 169, 17 y demás relativos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y con el fin de que sea calificada, en este acto vengo presentando mi renuncia con efectos del día 02 de Marzo 2021, a cargo de Regidora Propietaria, que hasta el momento he desempeñado en este H. Ayuntamiento de Navojoa, por lo cual solicito sea puesta a consideración del H. Cabildo para su aprobación y en su caso se remita el acuerdo correspondiente al H. Congreso del Estado, para su aprobación. Lo firma Teresita Álvarez Alcantar. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Regidor Martín Ruy Sánchez, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para manifestar: “Gracias buenas tardes, Secretario nada más hacer la precisión de que, pues es una carta de renuncia de la compañera, entonces que se tomen las previsiones para llamar al suplente, una vez calificado por el Congreso, la otra cosa que me, sí es importantísima es que, tanto Teresita como Remedios, pues son miembros de la Comisión de Hacienda, por lo tanto también hay que tomar previsiones para que se conformen nuevos integrantes y estemos en condiciones de seguir con los trabajos de la Comisión de Hacienda, para las cuentas trimestrales que están pendientes, el proceso de Entrega-Recepción y todo lo que se avecina no, entonces nada más hacer el recordatorio de las previsiones que hay que tomar, gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Regidora Remedios, adelante”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Buenas tardes, no se encuentra nuestra compañera Teresita Álvarez, pero yo sí quiero dejar, agradecer el trabajo que nos tocó realizar en esta administración, reconocer el trabajo, el esfuerzo, fue una mujer que dio muchísimo de su tiempo, aportó a Navojoa y quiero reconocerlo, este momento que ella cierra este ciclo por el trabajo, por el compromiso. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien adelante”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para mencionar: “De la misma manera, se me pasó hacer ese mismo tipo de comentario, sé que las redes sociales ahora, pues son muy socorridas no y la gente las ve y definitivamente Teresita con su personalidad le imprimió a este Cabildo mucho tiempo, sobre todo entrega, es una persona comprometida con su cariño por Navojoa como lo hemos venido diciendo, en ocasiones podemos tener visiones diferentes o formas de pensar diferentes, pero algo que nos caracteriza en este Ayuntamiento o en este Cabildo, es que todos queremos que Navojoa progrese y eso lo dejó patente Teresita yo creo en su trabajo, en el tiempo que le dedicó, dejó constancia que fue una persona muy comprometida con las causas que ella defiende y yo creo que eso para mí representa respeto y mucho cariño por lo que quiere y lo que defiende no, podemos a veces no estar en la misma sintonía, podemos a veces no coincidir en las formas de pensar, pero creo que lo hace ella de muy buena intención o de muy buena, de mucho compromiso con lo que siente, cree y quiere por Navojoa, entonces vaya desde aquí un reconocimiento y cariño para su trabajo que demostró durante dos años pasados. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante, ¿quién más?, ¿alguien más?. Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar y calificar como justificada y procedente la causa de renuncia con efectos a partir del día 02 de Marzo del año 2021, expuesta por la Licenciada Teresita Álvarez Alcantar, al cargo de Regidora Propietaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora y se ordene enviar el acuerdo respectivo al Honorable Congreso del Estado de Sonora, para su aprobación conforme a derecho, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (341): “SE APRUEBA Y CALIFICA COMO JUSTIFICADA Y PROCEDENTE LA CAUSA DE RENUNCIA CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2021, EXPUESTA POR LA C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR, AL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA Y SE ORDENA ENVIAR EL ACUERDO RESPECTIVO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU APROBACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Síndico”.

Responde el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “Es abstención, me es indiferente si se va o se queda”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Abstención, bueno gracias. Les informo que tenemos 16 votos a favor, 1 abstención, se aprueba por mayoría”.

5.- Pasando el punto número cinco del orden del día correspondiente al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de

suelo que presenta la C. Regidora Propietaria C.P. María Remedios Pulido Torres, con efectos a partir del día 04 de Marzo del 2021 al 15 de Junio del 2021, calificación de la causa de la misma y envió al Honorable Congreso del Estado de Sonora para su aprobación, una vez más tiene la palabra el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para informar: “Gracias Alcaldesa, con su permiso compañeros miembros de Cabildo, el día 03 de Marzo de 2021, recibimos el oficio firmado por la Contadora Pública Certificada María Remedios Pulido Torres, dirigido al Honorable Ayuntamiento de Navojoa que a la letra dice: “Por medio de la presente con fundamento en los Artículos 27, 169, 171 y demás relativos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y con el fin de que sea calificado vengo presentando mi solicitud de licencia-permisos sin goce de sueldo con efectos a partir del día 04 de Marzo del 2021 al 15 de Junio del 2021, al cargo de Regidora Propietaria que hasta el momento he desempeñado en este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el fin de evitar cualquier conflicto de intereses derivado de mi cargo y pretensiones políticas, sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes”. Lo firma la Contadora Pública Certificada María Remedios Pulido Torres. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Saúl y luego el Doctor. Adelante Regidor Saúl”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Saúl Misael Galván Corral, para mencionar: “Pues muy buenas tardes compañeros, pues qué bueno no, que varios de mis compañeros tengan aspiraciones personales o políticas, no lo expresa ahí en el permiso, lo que si yo veo que o pienso yo que no es válido, es por ética moral, es meter permiso, yo creo que por ética moral, por lo que siempre se ha venido pregonando, que mis Navojoenses primero, si esto, y bla, bla, bla, yo creo que sería lo más viable y más sano políticamente la renuncia, ¿Por qué?, ¿esto qué indica?, que después si no le dan los números, pues me regreso al puestecito, a gusto a seguir viviendo del Ayuntamiento, pues qué cómodo no, entonces, es todo, es mi participación. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Doctor adelante”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias, hijuela, primero creo que, quiero contestarle al punto de opinión de nuestro compañero y también me llamó mucho la atención el, la postura que tomó nuestro Síndico, miren compañeros, nosotros no estamos aquí a título personal, ni estamos para tener filias y fobias, yo los, siempre los he invitado a que lo único que nos debe de motivar es el razonamiento de qué es adecuado para la ciudad y yo creo que tiene su derecho cualquiera de nosotros, está estipulado en la ley, para pedir permiso y para renunciar, no tiene uno porque tomar juicios de si es cómodo, no es cómodo, esos ya son

calificativos y cuestiones que nosotros internamente tenemos, si una persona tiene derecho a pedir permiso, para eso se puso en la ley que no la diseñó ni la compañera Remedios, ni nadie de nosotros aquí, es una ley que se conformó con la voluntad de mucha gente, si hay que cambiarla, pues adelante hay instancias para hacerlo, igual si una persona quiere renunciar es su derecho y eso no tiene porque uno, ni nosotros hacer juicios de ver y si es cómodo, si no es cómodo y darle calificaciones a las actitudes de cada uno de nosotros, en todos los partidos compañero, inclusive en el partido que usted representa o que cualquiera de nosotros, yo o cualquiera, en otros municipios se da lo mismo, también renuncian o también piden permiso, del PAN y del PRI, del PRD y de cualquier partido, de MORENA, del que sea, no es privativo, ni están en una ilegalidad ellos, ni estamos en una legalidad nosotros, es la ley y así está y se puede hacer sin tener juicios personales primero; segundo, nuestro Síndico dijo que le es indiferente, a la mejor como, él como un ciudadano, como una persona, como Juan Bosco pues a la mejor le es indiferente, no tiene importancia para el esto, el tema de que renuncie o no o se vaya, pero como Síndico, representante de los Navojoenses y teniendo un puesto oficial del cual protestó, cumplir y hacer cumplir la ley, esa fue su protesta, yo creo que el respetar esa ley que nosotros juramos cumplir, pues es parte de nuestra esencia de trabajar aquí en este Cabildo, entonces yo creo que debemos de ser en este sentido, quitarnos nuestros este, nuestras ideologías o nuestros sentimientos y tener una opinión y un voto de gratitud, así lo quisiera llamar, al trabajo de una compañera Regidora que puede ser y créemelo que si alguien padeció con el escarnio de seis meses prácticamente la crítica de Teresita, fue la administración anterior y tú sabes que yo fui funcionario de la administración anterior y a mí fuertes discusiones tuve, tuvo ella conmigo y yo con ella no, pero yo creo que en la civilidad y en el hablar, en el estarnos comunicando, conociéndonos, conociendo ella mi forma de pensar y diciéndole porque se hicieron tal o cual decisiones y pudimos llegar a un entendimiento claro de que lo que se hizo tenía sus motivaciones no, entonces no pasó de ahí y yo no llevo eso que pasó en su momento, en el 2015, digo en el 2018, no lo traigo administrando como un rencor, ni inclusive con la Presidenta, con Rosario Quintero, aun cuando estuvimos en una contienda, aun cuando venimos de origen, trabajamos en una administración anterior y yo he escuchado lo que ella en múltiples momentos ha expresado de aquella administración, pues opto por no llenarme ni de sentimientos y corajes no, yo la entiendo, lo comprendo, sé cuál es su función actualmente, sé cuál era su función anteriormente y sé muy bien que la función que va a tener después, porque en esta vida los puestos son pasajeros, este puesto que tenemos va pasar, nos vamos a seguir encontrando en estas calles de la ciudad, nosotros o nuestros hijos o nuestros nietos, entonces yo creo que debemos de tener siempre en mente que no somos dueños de la historia, la historia la vamos a escribir conforme pasen los años, entonces por favor hagamos de esto una reunión, en la cual por delante esté el beneficio de la ciudad y en medio de eso mucha tolerancia y comprensión a lo que está pasando, Remedios ahora sí para ti, creo que igual, que bueno que todavía hay gente en Navojoa que quiere luchar, que quiere poner tiempo, dinero, prestigio, familia, horas de trabajo, para construir en este partido, en este movimiento de la alianza o en el movimiento de regeneración nacional o como se le quiera poner a los demás movimientos o partidos, en todos los partidos y en todas las alianzas y en todos los lugares, que bueno que haya gente que quiera participar, la única manera de que

este país y esta ciudad va salir adelante, es cuando nosotros como ciudadanos estemos dispuestos a dedicarle tiempo a esto, estemos dispuestos a poner por delante nuestro amor por Navojoa, nuestro cariño y no hacer presa de la crítica, es muy fácil estar en una banquetta y estar en un café, criticando a los que están ejerciendo un puesto público o los que luchan por un puesto público, es muy fácil, pero ya uno cuando está en esa responsabilidad de funcionario hay que dar su mejor esfuerzo y dar resultados, te quiero felicitar porque te comprometes con la ciudad, estás haciendo tu lucha, quieres a Navojoa y estás dispuesta a dedicarle ese tiempo, esa energía, igual como lo mencionaba, ojalá este, esté bien, esté, este, triunfes en tus proyectos o en tus planes y como amigos que somos agradecerte todo el tiempo que estuvimos en la Comisión de Hacienda y aquí en este Cabildo, yo para todos, para ti y para el resto de los compañeros, la verdad es que mi reconocimiento, cariño, nos vamos a seguir viendo pronto y más adelante con los años y créanme que en mí, aun cuando hayamos tenido diferencias, de todos me llevo y tengo un buen recuerdo y vamos a sacar adelante a Navojoa, siendo funcionarios o no siendo funcionarios. Muchas gracias Remedios”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Luz María, adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, para mencionar. “Muchas gracias y buenas tardes a todos, definitivamente que Navojoa es una ciudad muy chica no, en dónde vamos a coincidir tarde que temprano en alguna de estas calles y bien lo decía el Doctor, estamos en una silla pasajera y como dice la canción, las piedras rodando se encuentran y por ahí vamos a coincidir de nueva cuenta, nada más desearte mucho éxito a la compañera Remedios, que sus proyectos personales, profesionales, pues lleguen a buen fin, a buen término y que sea lo mejor para ella y también reconocer el trabajo de Teresita, al igual que al de mi compañera Florina, que entre las dos sentaron un precedente muy grande, muy fuerte, al tener la primera elección de Comisarios aquí en el Municipio, de la forma en que se llevó, a través de un voto secreto, creo que sin duda tanto Teresita como Flor, hicieron un gran trabajo en ese momento, entonces una felicitación a Teresita por dejar ese precedente también y que tenga mucho éxito en lo que vaya a emprender. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor Rodrigo”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí buenas tardes, pues Remedios desearte lo mejor de los éxitos en tus aspiraciones políticas, sé que eres una mujer preparada y pues que tengas éxito, agradecerte el pues haber compartido en algunas comisiones y el trabajo como Regidor, la verdad que pues que has hecho un muy buen trabajo, eres una persona competente, preparada y pues que tengas mucho éxito en tu, en tus aspiraciones políticas”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “¿Nadie más?. Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar y calificar como justificada y procedente la causa de licencia sin goce de sueldo con efectos a partir del día 04 de Marzo del 2021 al 15 de Junio del 2021, expuesta por la Contadora Pública María Remedios Pulido Torres, al cargo de Regidora Propietaria del Honorable Ayuntamiento

Constitucional de Navojoa, Sonora y se ordene enviar el acuerdo respectivo al Honorable Congreso del Estado de Sonora, para su aprobación conforme a derecho, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (342): “SE APRUEBA Y CALIFICA COMO JUSTIFICADA Y PROCEDENTE LA CAUSA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EXPUESTA POR LA C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, AL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 04 DE MARZO DE 2021 AL 15 DE JUNIO DE 2021 Y SE ORDENA ENVIAR EL ACUERDO RESPECTIVO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU APROBACIÓN CONFORME A DERECHO”**.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Saúl”.

Responde el C. Regidor Lic. Saúl Misael Galván Corral: “En contra”.

Expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informo que tenemos 16 votos a favor, 1 en contra, se aprueba por mayoría, gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. Adelante Regidora Remedios”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Sí muchas gracias, quiero agradecerles a todos, la verdad me voy muy satisfecha, muy contenta, muy orgullosa de mi trabajo, lo hice con gran responsabilidad, con gran dedicación, con gran profesionalismo, siempre viendo por Navojoa, yo jamás me senté con nadie a negociar algo para mí, siempre, siempre fue por mi ciudad, me voy contenta, con la frente en alto, como me gusta cerrar los ciclos, agradezco a todos la oportunidad y a nuestro compañero le comento que yo no vivo de esto, tengo mi despacho, mi trabajo, que me ha costado muchos años y lo reto, si yo vuelvo a donar el sueldo, lo he hecho por muchos meses y lo seguiré haciendo, muy orgullosa de lo que me ha dado ser Regidora, muy orgullosa, me ha permitido conocer aún más las colonias y las comunidades, saber lo que sufre la gente y sufrirlo con ellos y también me ha permitido hacer gestión, tocar las puertas y agradezco a la Administración Municipal las veces que me abrieron las puertas y que me apoyaron con gestión para el Navojoense, muchas gracias, gracias por todo, gracias Presidenta, gracias Secretario, gracias a todo el Honorable Cabildo, gracias Médico. Gracias a todos”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien. Por mi lado como Alcaldesa, no me resta más que agradecerles a la Lic. Teresita Álvarez Alcantar y a la Regidora Remedios Pulido, el trabajo realizado junto con todos ustedes en esta administración, donde todos de alguna manera participamos y le echamos ganas, hacemos lo que nos

corresponde porque es nuestra función, para eso estamos aquí, entonces no es más que realizar nuestro trabajo, desearles a ellas que les vaya muy bien y que se cumplan sus metas personales o aspiracionales, lo que tengan, muchas gracias y que les vaya muy bien Regidora, a usted y a la Regidora Teresita Álvarez”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Clausura. “Les pido por favor nos pongamos de pie. Siendo las Dieciocho horas con Treinta minutos del día cuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurado los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN

C. C.P. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. LIC. SAÚL MISAEL GALVÁN CORRAL

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA

C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.